



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Junio de 2021

EXP-EXA: 8502/2017

RES. D. N° 099/2021

VISTO:

La Res. D. N° 036/2018, mediante la cual se le otorgan al Sr. Ortiz, Alvaro Nahuel – L.U. N° 220.976, varios reconocimientos, algunos parciales y otros totales, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora responsable de la asignatura Elementos de Físicoquímica, informa que el alumno recurrente aprobó la Prueba Complementaria de la asignatura;

Que la Profesora responsable de la asignatura Física I otorga reconocimiento total de la asignatura;

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, aconseja otorgar el reconocimiento de la asignatura Física I, al alumno Ortiz;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Ortiz, Alvaro Nahuel – L.U. N° 220.976, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES		INGENIERÍA INDUSTRIAL
ELEMENTOS DE FISICOQUIMICA	Por	Química General + Prueba Complementaria YA APROBADA
FISICA I	Por	Física I


Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa